



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS  
Y ECONÓMICAS  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

018/2024

"IMPERMEABILIZACIÓN"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de octubre de 2024, en la Sala de Juntas de Secretaría de Vinculación, ubicada el primer piso de la Unidad Administrativa de la UASLP, en San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 018/2024**, para la adquisición de "**IMPERMEABILIZACIÓN**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; C.P. María Leticia Rico Guerrero, Representante del Órgano Interno de Control, M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, por el Departamento de Adquisiciones, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, L.C. Benjamín Jiménez Mendoza, Director de Atención a Procesos de Fiscalización, Representante de la Secretaría de Finanzas, Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila, Directora de la Facultad de Economía e integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General, y como Asesor Técnico Arq. Víctor Manuel García Martínez, Titular del Departamento de Servicios Generales de Mantenimiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Interviene la M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, del Departamento de Adquisiciones y solicita a los participantes sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

Son recibidas por parte del Comité Institucional de Adquisiciones las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

Se procede a la apertura de las **Propuestas Legales y Administrativas**:

1. La empresa **ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **GRUPO CONSTRUCTOR HERCAST, S.A. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que no adjunta dentro de su sobre los siguientes documentos (relativos a los numerales 13 y 14 del punto 5.1.2:
  13. *"Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx).*
  14. *Declaración firmada por el representante legal o por el respectivo apoderado legal del participante, persona física o jurídico colectiva, en la que manifieste, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y apercibido de las penas en que incurrir los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que:*
    - a) *Entre sus socios o representantes legales no se encuentra algún servidor público institucional.*
    - b) *No se encuentra sujeto a proceso de liquidación, en concurso mercantil, concurso de acreedores o huelga estallada.*
    - c) *No se encuentra inhabilitada por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.*
    - d) *En el caso de personas físicas, no participan en el capital social de personas jurídicas que se encuentran inhabilitadas o impedidas conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial de la Federación. (ANEXO 7)."*

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

3. La empresa **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large scribble, the number '31', a circled signature, and several other illegible signatures.

su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

4. La empresa **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
5. La persona física **MARCO ANTONIO NAVA MANUEL** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

**Se da inicio a la segunda etapa** de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de la propuestas legales y administrativas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las Propuestas Técnicas:**

1. La empresa **ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **GRUPO CONSTRUCTOR HERCAST, S.A. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que presenta las inconsistencias que se señalan a continuación respecto de los numerales 3, 4 y 8 del punto 5.2.1; los cuales se transcriben a continuación:
3. *"Carta garantía del fabricante y/o distribuidor los bienes cotizados, debidamente suscrita de manera autógrafa por el Representante Legal o Apoderado del mismo, dirigida a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad, con las siguientes coberturas mínimas.*
  - a. *Garantía de 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos, con excepción de las partidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) especifiquen mayor tiempo. Se requiere además que el proveedor se obligue a respetar la calidad en años que especifique la ficha técnica del producto que cada uno de ellos proponga."*

**OBSERVACIÓN:** La carta que exhibe no está dirigida a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y se encuentra datada del 27 de agosto de 2024, lo cual no corresponde al presente procedimiento, el cual se publicó con fecha 03 de octubre de 2024.

4. *"Carta de fabricante en donde se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos; debidamente suscrita de manera autógrafa por el*

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circled mark with the number 3 in the center, and several other signatures on the right side.

*Representante Legal o Apoderado del mismo, dirigida a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí."*

**OBSERVACIÓN: No presenta carta del fabricante donde especifique que es distribuidor autorizado.**

8.- *"Fotocopia del acta de la Junta de Aclaraciones, firmada por el representante o apoderado legal, de la persona física o moral participante."*

**OBSERVACIÓN: No lo adjunta en su propuesta.**

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

3. La empresa **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
4. La empresa **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
5. La persona física **MARCO ANTONIO NAVA MANUEL** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones de dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y de un Representante Legal y/o Apoderado de los Licitantes, y de esta manera cerrar la segunda etapa.

**Se da inicio a la tercera etapa** de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la **apertura de las Propuestas Económicas**, las cuales se leen en voz alta se transcriben las partidas cotizadas en cuadro económico anexo a la presente.

Y se menciona que se verificará que cubran con todos los conceptos y condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas económicas por parte de dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y de un Representante Legal y/o Apoderado de los Licitantes, y de esta manera cerrar la tercera etapa.

31-

4

Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 25 veinticinco de octubre de 2024 a las 13:00 trece horas, en la Sala de Juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P. México.

Siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.

M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. MARÍA LETICIA RICO GUERRERO  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL

C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS

DRA. MARÍA ISABEL GRACIELA VÉLEZ DÁVILA  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA  
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE  
DE LA ABOGADA GENERAL

L.C. BENJAMIN JIMÉNEZ MENDOZA  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A PROCESOS  
DE FISCALIZACIÓN, REPRESENTANTE DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS

ASESOR TÉCNICO:

ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES DE MANTENIMIENTO.